

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

En cumplimiento del art. 28 literal (g) de los Estatutos vigentes de la compañía, me permito poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CENESMED S. A., los Balances y el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2011 con sus respectivos anexos

INTRODUCCION

La Compañía Centro de Especialidades Médicas Sociedad Anónima CENESMED S. A. se constituye legalmente en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados el 25 de agosto de 1997, con un capital suscrito de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (\$5'200.000,00), repartido en 5.200 acciones de 1.000,00 sucres c/u. a nombre de 13 accionistas fundadores, todos ellos profesionales médicos. Su personería jurídica es aprobada por la Superintendencia de Compañías el 03 de septiembre de 1997 mediante Resolución # 97.1.1.1D2159 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Colorados el 25 de septiembre de 1997.- domiciliada en esta ciudad.

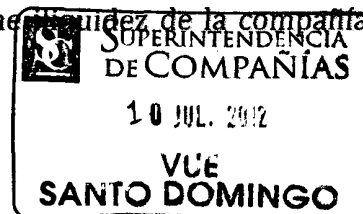
En la actualidad el paquete accionario es de 183.780,00 dólares pagados por 32 accionistas y un aporte para futuras capitalizaciones de \$ 304.571,01 realizado por 29 accionistas.

ANTECEDENTES

La enorme crisis heredada de la administración anterior y la poquísima demanda de servicios desde la terminación del convenio con el ISSFA, tocaron fondo en el año 2009 a tal punto que la empresa estaba condenada irremediabilmente a la quiebra, si consideramos además que los Accionistas no hacían absolutamente nada para salvarla, y por el contrario algunos de ellos sacaban los pacientes a otras casas de salud, no cancelaban los arriendos de los consultorios que ocupaban y hacían todo tipo de maniobras para no pagar el 10 % de sus honorarios

En estas circunstancias nos dimos cuenta que la suscripción de un Convenio con el IESS para prestar servicios a sus afiliados, era la única posibilidad de sobrevivencia que tenía CENESMED, razón por la cual dedicamos todo nuestro esfuerzo a conseguir este objetivo, aspiración que finalmente se concretó el 03 de julio/10, luego de salvar todo tipo de impedimentos que se fueron presentando durante el proceso de acreditación.

Durante el primer trimestre del presente año, nos tocó vivir los momentos más difíciles de nuestra gestión, debido a la enorme quiebra de la compañía que se



produjo por el retraso en los pagos del IESS por más de 6 meses, debido a problemas de organización interna de esa institución y que nos tocó solucionarlos exclusivamente con los miembros del Directorio ante la negativa de los demás accionistas, que en algunos casos comprometían su ayuda económica siempre y cuando les permitan nombrar a un nuevo gerente

OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES:

Al inicio de nuestra gestión, y luego de analizar las fortalezas y debilidades de la clínica, nos planteamos los siguientes objetivos de orden general

- Hacer causa común entre todos los que integramos la empresa para rescatarla de la crisis en la que se encontraba y salvarla definitivamente de la quiebra
- En los próximos 5 años hacer de CENESMED la casa de salud más importante de la región, que brinde una amplia gama de servicios de calidad, a precios razonables, utilizando tecnología de punta y personal especializado y altamente capacitado

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reordenar las Finanzas y los Procesos Administrativos
- Recobrar la credibilidad institucional
- Mejorar la calidad de los servicios
- Incrementar la venta de servicios
- Vender la construcción de las Torres Médicas para solventar los compromisos económico con el señor Carlos Vera, devolver los dineros de los Accionistas y de todos los que invirtieron en este Proyecto, incluyendo los aportes de la Clínica
- Honrar las deudas que la empresa tiene con terceros

ESTRATEGIAS:

- Mejorar la imagen física de la clínica
- Reorganizar los Servicios y Equiparlos con lo más elemental
- Seleccionar al personal de acuerdo a las necesidades de la empresa, capacitarlo y adiestrarlo
- Firmar un Convenio de Servicios con el IESS
- Incrementar los ingresos y recortar los gastos
- Establecer y mejorar los controles internos
- Priorizar los gastos

ACTIVIDADES REALIZADAS:

GESTION ADMINISTRATIVA

- **En el presente año concluimos la Elaboración e Implementación de Manuales, Reglamentos y Procedimientos, incluyendo la constitución de los Comités respectivos:**
 - Manual de Procedimientos Médicos
 - Manual de Control de Infecciones
 - Manual y Protocolos de Enfermería
 - Manual de Bioseguridad:
 - Normas de Higiene Hospitalaria
 - Normas de Bioseguridad para Laboratorio
 - Normas para Manejo de Desechos Hospitalarios
 - Normas de Procedimiento ante Exposición de Accidentes de Trabajo
 - Elaboración y Aprobación del Reglamento Interno de Trabajo
 - Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la Matriz Panorama de Riesgo Laborales
 - Plan de Emergencia y Desastres
- Se realizó un estudio de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Médicos de CENESMED
- Conformamos equipos de trabajo para los diferentes servicios institucionales con personal adecuado y capacitado y previo el análisis de las cargas de trabajo
- Desarrollamos actividades deportivas y recreativas para mejorar el clima laboral y la buena relación entre todo el personal de la clínica (financiadas exclusivamente con las multas de los trabajadores)

GESTION FINANCIERA

A pesar de la irracional y agresiva oposición que tuvimos durante toda nuestra gestión por parte de un grupo de accionistas plenamente identificado, el esfuerzo personal y económico de quienes estuvimos al frente de la administración de la clínica finalmente se vio compensado en favor de CENESMED durante el ejercicio económico del presente año, como se demuestra con las cifras e indicadores financieros totalmente favorables que constan en los Balances Contables, los mismos que están abalizados por el Comisario y la Auditoría Externa; estos documentos fueron puestos en conocimiento de los señores Accionistas con la debida anticipación para su análisis y aprobación.

De estos informes destacamos lo siguiente:

- La venta total de servicios médicos durante el presente año según balances, es de \$ 1.041.241,04, a esto debe sumarse \$ 125.453,87 equivalentes al total de honorarios médicos no facturados, estos valores no los hicimos constar en el presente año para evitarle a la empresa el pago innecesario de impuestos debido a que no son deducibles, sin embargo ingresarán y se pagarán en el año 2012 previa la presentación de las facturas. En el próximo año asimismo ingresará un valor superior a \$ 100.000,00 correspondientes al 20 % de los 3 primeros meses del año y del 10 % de los 9 meses restantes de los servicios no facturados por el IESS y que luego de las auditorías serán cancelados a CENESMED, por lo tanto, **el valor real de ventas en el año 2011 supera el \$ 1.266.000,00.**

Si consideramos que el total de ventas del año 2009 más las del 2010 suman \$ 1.214.673,80, significa que **CENESMED en el 2011 vendió más que en los 2 años anteriores juntos**

- Las utilidades que constan en balances son de \$ 158.227,02, más aproximadamente \$ 100.000,00 que ingresarán en el periodo del 2012 luego de las auditorías del IESS antes señaladas, tenemos un total de **\$ 258.000,00 que corresponden a las utilidades reales del ejercicio económico 2011**

Las utilidades se distribuyen de la siguiente manera:

• 15 %	Para los trabajadores	\$	23.734,05
• 25 % - 24 %	Impuesto a la Renta (SRI)		38.048,22
• 60 %	Accionistas		<u>96.444,75</u>
TOTAL UTILIDADES		\$	158.227,02
=====			

Respecto a estos valores es necesario aclarar lo siguiente:

- La empresa no debe desembolsar un solo centavo por pago de Impuesto a la Renta (\$ 38.048,22) debido a que tenemos un crédito tributario por pagos anticipados de impuestos que superan a este valor
- De los \$ 96.444,75 que corresponden a los Accionistas debe restarse \$ 46.974,15, invertidos en equipamiento de la clínica, por lo tanto **el valor real de utilidades para repartirse entre Accionistas es de \$49.470,60**

**CIFRAS COMPARATIVAS DE LOS BALANCES DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS,
LOS PORCENTAJES DE INCREMENTO Y LAS UTILIDADES:**

<u>AÑO</u>	<u>MONTO DE VENTAS</u>	<u>% INCREMENTO</u>	<u>UTILIDADES</u>
2009	\$ 558.091,05		- 19.230,91
2010	656.582,82	17,65 %	1.675,14
2011	1.266.000,00	92,28 %	258.227,02

COMPARACIÓN DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS
 DESDE EL 10 DE AGOSTO/07 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INDICES	2007	2008	2009	2010	2011
LIQUIDEZ = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,59	0,68	0,68	0,92	1,03
SOLVENCIA = $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	1,13	1,13	1,12	1,12	1,16
CAPITAL DE TRABAJO = Activos Corriente-Pasivos Corrientes	-357.377	-289.272	-264.379	-33.686	12.091,77

A pesar de la difícil situación económica que tuvimos que sortear en el presente año por la falta de liquidez, sin embargo dimos cumplimiento a todas las exigencias del IESS para ratificar el Convenio y de la Dirección Provincial de Salud para que se extienda el permiso de funcionamiento; se pagó puntualmente al SRI, al IESS a FARMAENLACE, los sueldos, salarios y liquidaciones de los trabajadores y las alcúotas de los equipos comprados; en cuanto al retraso en el pago a proveedores es mínimo, lo que se encuentra más rezagado son los pagos de Honorarios Médicos que en total suman: \$ 125.453,87, esta situación debe solucionarse a más tardar en el primer trimestre del 2012, exigiendo al IESS la cancelación de los valores pendientes, los mismos que al 31 de diciembre del 2011 suman \$. 395.006.09 (Anexo 1)

Asimismo debo señalar que en el presente año dedicamos un rubro importante para inversiones (\$ 46.974,15), con los cuales dotamos a la clínica de los equipos que no disponía y renovamos los que se encontraban obsoletos.

A continuación citamos las adquisiciones más significativas:

➤ En el Área Médica:

- 1 Electro bisturí
- 1 Desfibrilador
- 1 Microlab 300
- 2 Monitores multiparametros
- 6 Bombas de succión
- 14 Camas eléctricas
- 14 Porta sueros
- 1 Agitador de tubos

- 2 Aires acondicionados para quirófano
- Fotocopiadora
- Computadores y equipos de oficina
- Programa administrativo – contable, incluyendo el tendido de cable

ADEMAS SE GASTARON \$ 24.900,23 EN LOS SIGUIENTES RUBROS

- \$ 11.096,94 depositados para iniciar el juicio al SRI
- 8.711,94 abonados a los abogados, con cargo al juicio ejecutivo
- 2.620,00 pagados por la elaboración del Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo y el Plan de Emergencia y Desastres.
- 2.472,18 en la dotación de uniformes, ropa de trabajo e implementos de protección a todo el personal de la institución

SISTEMA CONTABLE ADMINISTRATIVO

En diciembre del año 2011, se instaló en la empresa un nuevo sistema contable y administrativo con la finalidad de darle más agilidad a los diferentes procesos y contar con información segura y oportuna. En la actualidad este sistema está en la fase de implementación y capacitación del personal, por lo tanto en uno o dos meses más podremos tener la información inmediata, por ejemplo cuando se requiera hacer cortes de cuentas de los pacientes o la información respecto a honorarios médicos.

ACTIVIDADES DE ORDEN GENERAL

PROCESOS LEGALES:

Adjunto al presente el Informe del estado en el que se encuentran los diferentes procesos legales patrocinados por el Estudio Jurídico SSB ABOGADOS, encargado de defender los intereses de CENESMED (Anexo 2).

RESUMEN DE LOS JUICIOS MÁS IMPORTANTES:

• **Juicio Ejecutivo que sigue el Sr. Carlos Vera.-**

Como es de conocimiento de los Accionistas de la empresa, en este juicio fueron determinantes las afirmaciones del Dr. Luis Alcívar, quien en su comparecencia se allana a la demanda y le da toda la razón al Sr. Vera indicando que la letra de cambio corresponde a una deuda legalmente contraída por CENESMED con el consentimiento de todos sus accionistas, contradiciéndose en lo señalado en la contestación de la demanda cuando se desempeñaba como Gerente de la empresa, ahí negó la existencia de la letra, indicando que la misma fue entregada en blanco y que fue llenada arbitrariamente por un valor que no correspondía; en el caso del Dr. William Garzón solamente señaló casillero judicial, pero ninguno de los dos alegó defensa alguna en favor de la empresa y de sus propios derechos, este fue el golpe de gracia para que el señor Vera pueda sacar la sentencia de primera instancia a su favor y para que el Juez ordene el pago de la letra a CENESMED, al

Dr. Luis Alcívar y al Dr. William Garzón. La sentencia fue apelada en la Corte Provincial y sin mayor análisis fue ratificada.

En la actualidad este juicio se encuentra en la fase de ejecución y con un informe del perito designado que presentó una liquidación por \$ 1.269.627,03 correspondiente al valor de la letra más los intereses.

- **Juicio Ordinario de Nulidad de la Sentencia.-**

Con la autorización de la Junta General de Accionistas, presentamos la demanda de nulidad de la sentencia en el Juzgado Segundo de lo Civil de Santo Domingo, en la actualidad se está calificando esta demanda y estamos requiriendo como medida previa, la suspensión de la ejecución de la sentencia del juicio ejecutivo hasta que se resuelva en sentencia la nulidad de la misma

- **Denuncia Penal en contra del Dr. Luis Alcívar.-**

Luego que en el Informe del Examen Especial de Auditoría Externa, realizada a la administración del Dr. Luis Alcívar por el período comprendido entre el 01 de enero y el 10 de agosto del 2007 se estableciera un presunto faltante de \$ 314.642,29, se procedió a realizar la denuncia en la Fiscalía de Santo Domingo, luego de las investigaciones y obtenidos los resultados de la Auditoría realizada por el Perito Contable Dr. Marcelo Andrade designado por la Fiscalía, informe del cual se desprende que hay presunción de responsabilidad del Dr. Luis Alcívar por el manejo irregular de los dineros de la empresa, se solicitó el inicio de la instrucción fiscal en su contra.

Evacuadas las pruebas solicitadas y las Audiencias de Formulación de Cargos, la Fiscalía acusó al Dr. Luis Alcívar de **Abuso de Confianza** y solicitó al Juez Primero de Garantías Penales la orden de prisión, como parte perjudicada nos sumamos a la petición de orden de prisión, la misma que fue acogida por el Juez y se **ordenó la Prisión Preventiva del Dr. Luis Alcívar Arteaga y dispuso a la Policía Judicial la localización del acusado y su captura.**

En la actualidad hemos pedido la comparecencia de algunos ex administradores y socios para que rinda en la Fiscalía la versión de los hechos que son de su conocimiento.

- **Impugnación Tributaria por la Glosa del S.R.I**

Este juicio de impugnación se encuentra tramitando en la Tercera Sala del Tribunal Fiscal de Quito, ante quien se cumplió con la caución que obliga la ley previo atender el reclamo que hace CENESMED por la determinación del SRI.

Se abrió el término de prueba para justificar los asertos señalados en la demanda y el 27 de octubre de 2011 por solicitud nuestra, se efectuó la exhibición documental

en las instalaciones de CENESMED, para esta diligencia se delegó a un Juez de Santo Domingo. En la actualidad se está realizando las pericias correspondientes para determinar lo señalado en la demanda.

SITUACION SOCIETARIA

Debido al manejo extremadamente inadecuado de la Compañía hemos tenido que enfrentar una cantidad impresionante de problemas, entre los más graves y que merecen especial cuidado, está lo referente al manejo societario que adolece de enormes deficiencias, particularmente en el manejo del Libro de Acciones y Accionistas, títulos, documentación de respaldo y el dinero correspondiente al aumento de capital que fue negado por la Superintendencia de Compañías en el año 2006, debido a que la administración anterior no pudo justificar estos fondos. Conforme a la resolución tomada en la Junta Extraordinaria de Accionistas llevada a efecto el 8 de mayo/09, se solicitó cotizaciones al ESTUDIO JURIDICO SSB ABOGADOS para que se encarguen del análisis y planteen las soluciones más convenientes a los problemas societarios de la empresa. El Directorio tuvo conocimiento inmediato de esta cotización, pero no fueron contratados los mencionados profesionales debido a que la empresa no estaba en condiciones de financiar los \$ 2.500,00 que era el monto de sus honorarios profesionales; por lo tanto los graves problemas societarios causados en la administración anterior, continúan sin solución

CONCLUSIONES

Nos enorgullece decir que de las cenizas levantamos una empresa para dejarla totalmente organizada, equipada y modernizada en todo sentido, catalogada **entre las 3 mejores casas de salud del País de las prestan servicios al IESS.**

Dejamos una base de ingresos mensuales de \$ 110.000,00, una recaudación anual de más de \$ 1.300.000,00 y sobre los \$ 260.000.00 de utilidades con la tendencia a mejorar estos índices conforme ha venido sucediendo durante todo el año; estas son razones suficientes para concluir que sin duda alguna CENESMED está viviendo el mejor tiempo de su historia, esperamos que lo sepan aprovechar en beneficio institucional

PROYECTOS PENDIENTES

Para el año 2012 tenemos programado lo siguiente:

- Instalar un ascensor en las instalaciones de la clínica, sobre este aspecto se encuentra adelantadas la negociaciones con el dueño del edificio y solamente hay que escoger la cotización que más convenga a los intereses de CENESMED y al propietario

- Considerando que la capacidad de la clínica es demasiado reducida para atender la demanda actual, se debe habilitar el 5to. Piso con la instalación del ascensor, para incrementar entre 12 y 15 camas. De esta manera se superaría fácilmente los \$ 2.500.000,00 en ventas anuales y \$ 400.000,00 de utilidades
- Acondicionar y equipar la Clínica con todo lo necesario para calificar como hospital 2 en la categorización del IESS y ampliar la posibilidad de realizar una gran cantidad de procedimientos quirúrgicos en otras especialidades que en la actualidad no estamos autorizados para hacerlas. La inversión se justifica totalmente no solo por las razones anteriores, sino porque el tarifario del nivel 2 es mucho más elevado del que están pagando actualmente
- En el año 2011 debía haberse implementado las NIIF, como dispone la Superintendencia de Compañías para todas las PYMES, sin embargo CENESMED solamente cumplió con la programación que fue entregada a su debido tiempo a este organismo de control, no se pudo dar cumplimiento al resto del cronograma debido a que no se pudo contar con profesionales autorizados para realizar este tipo de trabajos, tanto en la revalorización de bienes como en el cálculo actuarial. En la actualidad el Arq. Benavides después de haberse calificado como perito en la Superintendencia de Compañías se encuentra revalorizando el edificio en tanto que desde octubre del presente año, se dispuso al contador que entregue toda la información a la empresa Logaritmos para que realice el Cálculo Actuarial del personal de la clínica, para continuar con el proceso
- Finiquitar las negociaciones de las Torres Médicas, las mismas que están vendidas en \$ 2.600.000,00, valor que debe ingresar íntegramente a CENESMED, puesto que el excedente de este precio corresponde a la comisión de los intermediarios

RECOMENDACIONES:

- Continuar con el proyecto de calificar en el presente año a la empresa como Hospital de Nivel 2, para esto está programado realizar importantes inversiones en la adquisición de equipos y de un ascensor para habilitar el 5to. Piso con alrededor de 12 camas adicionales
- En el año 2012 debe contratarse urgentemente un abogado especializado en la materia, para que analice y recomiende los correctivos a seguir para resolver los graves problemas societarios ocasionados en la administración anterior, toda vez que la compañía con toda seguridad estará en condiciones económicas de cubrir los \$ 2.500,00 que solicitaron como honorarios profesionales
- Contratar un Auditor para que realice una auditoría especial a la cuenta APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES que por \$304.571,01 constan en los balances y se pueda determinar el destino que se les dio a estos fondos
- Continuar con el Programa de implementación de las NIIF en los primeros meses del 2012, de forma obligatoria

- Tener especial atención en los diferentes procesos legales y hacerles un seguimiento permanente, para diseñar las estrategias más adecuadas que permitan conseguir los objetivos planteados por la empresa
- Respecto al conflicto con el señor Carlos Vera debe continuarse con las negociaciones, siempre y cuando se concrete la venta del edificio; caso contrario, la firma de una Acta acarrearía incalculables perjuicios para CENESMED porque debilitaría sus intereses en el juicio ordinario de anulación de la sentencia y sería un verdadero contrasentido, porque la firma de este documento solamente favorecería a los Doctores William Garzón y Luis Alcívar, es decir estarían premiando a quien se encuentra procesado penalmente y con orden de prisión por el presunto faltante de \$ 1.000.000,00 durante su administración y por su testimonio en favor del señor Carlos Vera en el Juicio Ejecutivo, situación que fue determinante en la sentencia final en contra de la compañía; lo cual llevó a la Junta de Accionistas del 15 de abril del 2011 a resolver el inicio de un juicio colusorio en su contra
- Que a futuro a la empresa la sigan administrando técnicamente con profesionales capacitados en la materia, con experiencia y un alto grado de solvencia ética y moral; solamente así estará asegurado el éxito de la empresa y se podrá evitar que regrese al pasado donde los intereses personales y de un pequeño grupo se imponían en perjuicio de los demás

AGRADECIMIENTO

Finalmente quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento a los miembros del Directorio y de algunos accionistas que confiaron en mí y que en función de empresa la apoyaron profesional, personal y económicamente para sacarla adelante en los momentos que más lo necesitaba. Este agradecimiento lo hago extensivo a todos los empleados y trabajadores, de forma especial a los que entregaron su colaboración inclusive fuera de sus horarios de trabajo y más allá de sus responsabilidades, sin su valioso aporte no hubiese sido posible conseguir el éxito que hemos logrado


Lic. Miguel A. Ruiz A.
GERENTE GENERAL

NOTA.- Adjunto al presente Informe, los Estados Financieros correspondientes al año 2011, con sus debidas Notas Aclaratorias, un Informe completo de los Procesos Legales y los anexos respectivos